

ble genolectal y el grado de conservadurismo ante el cambio lingüístico lleva a los autores del trabajo a reconsiderar el principio según el cual existe una correspondencia entre estabilidad lingüística y edad adulta.

En el capítulo 11 se retoma la alternancia entre *deber de* y *deber*, examinándola esta vez de acuerdo con las prescripciones de las gramáticas normativas publicadas entre los siglos XVI al XX. Los resultados se contrastan, además, con los datos obtenidos en trabajos previos de los propios autores; esta comparación reafirma, como ya se había advertido anteriormente (caps. 2 y 6), que la alternancia entre *deber de* y *deber* no responde a una variación libre, sino que depende, tal como muestra el análisis, de factores concretos, que se han mantenido constantes a lo largo del tiempo.

En definitiva, todos y cada uno de los capítulos de esta monografía contribuyen a reivindicar la validez de una disciplina, la sociolingüística histórica, escasamente aplicada a la historia del español, que permitirá seguir revisando la evolución de fenómenos de nuestra lengua aparentemente resueltos hace mucho tiempo. En el éxito de este cometido al que asistimos en estas páginas desempeña un papel esencial, sin duda, la trayectoria investigadora de un equipo, dirigido por el profesor Blas Arroyo, que había ofrecido ya en numerosas publicaciones sobre este mismo corpus buena muestra de la relevancia de sus aportaciones.

CONCHA MARTÍNEZ PASAMAR
(UNIVERSIDAD DE NAVARRA)

Viorica Codita / Mariela de la Torre (eds.): *Tendencias y perspectivas en el estudio de la morfosintaxis histórica hispanoamericana*. Iberoamericana/Vervuert 2019. 322 páginas (Lingüística Iberoamericana, 76). ISBN 978-84-9192-060-1 (Iberoamericana) / 978-3-96456-850-2 (Vervuert) / 978-3-96456-849-6 (e-book).

Este volumen colectivo, editado por Viorica Codita y Mariela de la Torre, reúne catorce trabajos enmarcados en diversas perspectivas teóricas y metodológicas que buscan aportar en líneas de investigación establecidas y explorar nuevos acercamientos. Ante el conocimiento aún insuficiente de la morfosintaxis histórica hispanoamericana, el presente libro se suma a los esfuerzos realizados por profundizar en el estudio de fenómenos morfosintácticos del español en América desde una perspectiva histórica.

En primer lugar, el libro se destaca por traer a colación algunas de las dificultades en el ámbito de la morfosintaxis hispanoamericana. Por ejemplo, el trabajo de Viorica Codita y Mariela de la Torre, “El español en América: Retos y problemas de su morfosintaxis histórica”, retoma la discusión en torno a la definición del americanismo sintáctico en relación con la oposición hecha entre el español americano y el español peninsular. Más bien, las autoras insisten en la necesidad de abordar la morfosintaxis histórica desde una perspectiva variacionista. En esta misma dirección, la contribución de Esther Hernández, Eva Bravo-García, Marta Fernández Alcaide, Félix Fernández de Castro y Juan Pedro Sánchez Méndez, “Morfosintaxis histórica hispanoamericana-

na: estado de la cuestión, fuentes, métodos y perspectivas”, señala que hace falta aunar el español americano y peninsular, en toda su variación diasistemática, en los estudios de historia de la lengua española en general. Más allá de esta integración, uno de los puntos más valiosos puestos sobre la mesa en este trabajo es la relevancia de mantener una visión panrománica a la hora de interpretar los fenómenos morfosintácticos con variación diatópica y diacrónica para contextualizar las variedades dialectales de América en relación con las variedades románicas.

En línea con lo anterior, el volumen incluye dos contribuciones que parten del estudio del español peninsular para tener una mejor comprensión de la variación en el ámbito hispanoamericano. María Cristina Egido, en el trabajo “La variación diatópica: un reto para el estudio de la morfosintaxis histórica del español”, abarca los procesos evolutivos que atañen al reajuste del morfema de género latino en el espacio peninsular. De acuerdo con Egido, el llamado neutro de materia es un rasgo característico del español desde sus orígenes en las zonas del norte y de gran parte del centro occidental de la península. Asimismo, demuestra que se trata de un rasgo bastante arraigado en estas hablas, como se evidencia por el hecho de que se considerara aceptable en el registro escrito, por lo menos hasta el siglo XVII. Por su parte, en el capítulo “A vuestras mercedes pido que veades esta carta”. Concordancia gramatical y concordancia pragmática en las cartas de estilo cortesano”, Miguel Calderón Campos analiza la concordancia pragmática provocada por *vuestra(s) merced(es)* en dos epistolarios del conde de Tendilla y resalta los dife-

rentes matices derivados de la alternancia entre el tratamiento directo e indirecto. Según el autor, el tratamiento voseante directo manifiesta dos valores, el de la intimidad, la cordialidad y la cercanía, o el de la imposición jerárquica, que además se puede atenuar con el uso de tratamientos nominales. Por otro lado, mientras los tratamientos indirectos expresan deferencia cuando se emplean con el esquema de las formas voseantes directas, implican valores de sumisión jerárquica y distancia cuando hay concordancia gramatical en tercera persona.

En cuanto a otras reflexiones metodológicas a partir de trabajos anteriores, en el estudio “Algunas consideraciones sobre la periodización de la historia morfosintáctica del español americano”, Cristina Buenafuentes Mata realiza un diagnóstico de las propuestas de periodización del español en América e insiste en la necesidad de trazar los distintos cambios gramaticales en las distintas zonas geográficas desde su origen hasta su consolidación, pues las distintas etapas han de plantearse de acuerdo con aquellos momentos en los que se acumula una serie de cambios. Todo esto, según la autora, sin ignorar los condicionamientos sociales, políticos y culturales, fundamentales para entender la historia lingüística hispanoamericana.

A su vez, el volumen ofrece una perspectiva crítica e histórica de la forma en que se han abordado ciertos fenómenos morfosintácticos y en que se han empleado determinadas nociones teóricas. Nos referimos, en primer lugar, al capítulo “El posesivo doblado en la historiografía del español de América”, de Javier Medina López, quien observa que la consideración del posesivo doblado como una

estructura redundante y pleonástica se encuentra todavía en muchos estudios del siglo xx. No obstante, el autor rescata enfoques recientes que le han dado una dimensión social al fenómeno, pues se ha valorado la estigmatización de la duplicación posesiva por ser una construcción relacionada con el habla popular y el habla de indígenas, particularmente en el español de México y en el español andino. En segundo lugar, el aporte de Daniel Sáez Rivera, “Historiografía y problemática de las nociones de gramaticalización y lexicalización en el mundo hispánico”, expone la vaguedad con que ha sido utilizada la noción de *gramaticalización* a lo largo de los estudios de historia del español. El concepto, además, se ha confundido con el de *lexicalización*, por lo cual el autor insiste en que los términos deben ser empleados de acuerdo con una teoría previa que los respalde, o bien, al proponer otra definición de los conceptos.

A estas consideraciones teóricas, se suma la contribución de Rocío Caravedo, “Reflexiones sobre la interrelación entre diacronía y diatopía. A propósito del español de América”, que propone un entendimiento social y cognoscitivo del concepto de espacio, de manera que se conciba como un punto central del cambio lingüístico. Para ello, la autora expone la transformación de significado que han experimentado determinados nexos temporales o espaciales en el español hablado en Antioquia, así como el valor y el uso de la forma *vosotros* en Perú. De esta manera, Caravedo muestra cómo ciertos rasgos lingüísticos con variación pueden ser explicados por medio de una perspectiva integradora que contemple los diferentes valores y funciones que residen en la cog-

nición de hablantes de lugares distintos y su evolución en el ámbito hispánico.

Un punto débil en la morfosintaxis histórica hispanoamericana es el hecho de que tradicionalmente se ha dado preferencia al estudio de los mismos rasgos morfosintácticos, con lo cual son muchos los que han quedado por fuera. La obra en cuestión se aleja de esta tendencia, pues toma en cuenta otros fenómenos. Así, en el capítulo “Gramaticalización y formación de locuciones preposicionales: un caso de variación temporal y espacial en el español de América”, Carlos Sánchez Lancis analiza los cambios que ha sufrido la locución prepositiva (*de*) *cara a*. De acuerdo con el autor, la locución (*de*) *cara a* surge en el siglo xv y, más adelante, compite con la variante con supresión de preposición inicial *de*, en donde *cara* funciona como un adverbio prepositivo o como una preposición. Este cambio, que implica un mayor grado de gramaticalización, se consumaría en el siglo xx con la construcción conformada por *cara* más un sustantivo. Según Sánchez Lancis, este proceso es característico del español peninsular, pues en el español americano casos como este no aparecen sino hasta el siglo xvii y de forma muy débil. Por su parte, Milagros Alfonso Vega, en el trabajo “Variedad estructural y dialectal de la construcción activa impersonal”, examina los cambios diacrónicos y la diferenciación diatópica de las estructuras activas impersonales y argumenta que en el siglo xv ha aumentado la variedad estructural de estas construcciones con *se*. A partir del análisis de una serie de datos, demuestra que estas construcciones no son marginales en español actual y que tampoco pueden considerarse construcciones

propias del español en América, ni de la modalidad oral, ni del habla descuidada, sino que se han extendido cada vez más en diversos dialectos del español.

A esta incursión en el estudio de fenómenos poco abordados, se unen dos contribuciones desde un acercamiento pragmático y discursivo. Jens Lüdtke, en el capítulo “La morfosintaxis desde la perspectiva de los orígenes americanos, tomando como punto de partida el hablar en Santo Domingo, 1517”, propone una aproximación hermenéutica a un texto de la época fundacional, *Residencia tomada a los jueces de apelación*. El autor se concentra en los deícticos y determina los entornos del texto a partir del anclaje de los discursos de los testigos y de las situaciones descritas por los propios amanuenses, con lo cual es posible plasmar la realidad del lenguaje usado en un tipo de texto escrito que se caracteriza por un perfil de oralidad en el diálogo formal. Con el trabajo “Morfosintaxis de las formas no personales del verbo en cartas del obispado de Tucumán (siglos XVI y XVII)”, Carlos Enrique Castilla examina los usos y los efectos discursivos de las formas no personales del verbo en relación con la configuración discursiva de un conjunto de cartas de relación y de petición emitidas en el obispado del Tucumán entre 1582 y 1699. En su análisis, el autor parte del concepto de “contrato de comunicación”, el cual se entiende como un espacio de estrategias lingüístico-discursivas y de restricciones que determina las condiciones de cada intercambio comunicativo. Así, el investigador explica el uso de las formas no personales del verbo como recursos lingüísticos que funcionan como modalizadores del discurso y como estrategias retóricas que permiten lograr

una narración más dinámica y más cercana al registro oral.

Por último, dos capítulos atienden la situación de lenguas en contacto y el contexto de producción textual, respectivamente. La contribución de Rosario Navarro Gala, “Algunos aspectos morfosintácticos del español en contacto con el quechua en documentación virreinal de orígenes”, se enfoca en la influencia del quechua en documentos escritos por indígenas en los siglos XVI y XVII. La autora enfatiza la necesidad de recontextualizar los textos antes de adjudicar un valor a los fenómenos morfosintácticos, con lo cual sugiere que ciertos usos lingüísticos relacionados con un “castellano tradicional” en realidad constituyen un recurso estilístico de los documentos notariales. Además, plantea que los textos analizados se caracterizan por un castellano innovador y cercano al polo de la inmediatez comunicativa, pues sobresalen rasgos morfosintácticos que reflejan la influencia del quechua sobre las variedades del español hablado por indígenas, como faltas de concordancia, el uso de preposición *por* ante sujeto y determinados usos de tiempos verbales perifrásticos. El capítulo “Los *Comentarios a las Ordenanzas de Minas* de Gamboa en el contexto del español americano” de Miguel Ángel Puche Lorenzo, se concentra en los aspectos léxicos y morfosintácticos empleados en una obra enmarcada en el nacionalismo científico americano del siglo XVIII que pretendía impulsar la minería como una actividad de explotación rentable y beneficiosa. A partir de los resultados obtenidos, el autor destaca el papel de la diacronía en los estudios de morfosintaxis histórica. En efecto, gran parte del léxico empleado en los *Co-*

mentarios ha sido creado a través de distintos procesos morfológicos relevantes tanto desde el punto de vista diacrónico como el diatópico, pues se trata de creaciones léxicas propias del español en América.

En definitiva, el valor de esta obra radica en la variedad de enfoques teórico-metodológicos que se presentan para el estudio de la morfosintaxis hispanoamericana. Por lo demás, las distintas contribuciones dan una orientación puntual con respecto a los caminos que quedan por recorrer y las carencias que dificultan estas tareas, como la escasez de fuentes documentales fidedignas y la necesidad de cubrir otras regiones geográficas cuya historia lingüística sigue siendo poco conocida. A pesar de este llamado, en el volumen haría falta cuando menos un capítulo que contemplara el español en Centroamérica. Con todo, la variedad de los fenómenos morfosintácticos estudiados y la diversidad de textos empleados convierten el libro en un paso clave para construir un panorama más completo de la evolución de la morfosintaxis hispanoamericana.

GABRIELA CRUZ VOLIO
(UNIVERSIDAD DE COSTA RICA)

Josefa Gómez de Enterría Sánchez: *El vocabulario de la medicina en el español del siglo XVIII*. Berlin: Peter Lang 2020. 594 páginas. ISBN 978-3-0343-3959-9.

0. *El vocabulario de la medicina en el español del siglo XVIII* (2020), publicado por Josefa Gómez de Enterría, nos ofrece un valioso estudio de la lengua de la medicina dieciochesca en el español desde una perspectiva interdisciplinar, en la que se

ponen en práctica las teorías y métodos propios de la Historiografía, la Historia de la Lengua, la Filología y la Lexicografía para el estudio del léxico. Las voces estudiadas se recogieron (y se hallan hoy) en las publicaciones especializadas sobre la materia médica y quirúrgica de las principales imprentas de las provincias nacionales de Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Granada, Zaragoza, Valencia, Málaga, Alcalá, Pamplona, Huesca y Valladolid; así como en las internacionales de la Puebla (México), París (Francia), Lisboa, La Habana (Cuba), Bogotá (Colombia) y Manila (Filipinas). Al cabo, no solo interesa la historia de las palabras del español, sino la historia de la lengua misma y la historia del desarrollo de esta ciencia dedicada al estudio de la vida del hombre y de su salud. Para lo cual se estudia y analiza un corpus textual (histórico) de 146 obras de especialidad –“corpus textual de obras de medicina dieciochesca escrita en lengua castellana” (p. 87)– en un espacio temporal que va desde 1674 a 1831 (§ II. FUENTES DOCUMENTALES. CORPUS TEXTUAL: 87-91).

1. *Historia de la medicina en español del siglo XVIII*. No obstante, este trabajo de semántica y práctica lexicográfica históricas no se queda solo en el aspecto lingüístico, sino que necesita, precisamente por su carácter histórico, ir más allá de los significados implicados en los textos analizados, necesita acudir a los significados generales que permanecen, a los cambios y a la especialización, a la innovación y a la obsolescencia, y, además, exige incluir en el análisis y exégesis léxicos otros factores concomitantes, como es el contexto extralingüístico, el contexto histórico, el social